

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE RESUELVE PARA EL EJERCICIO 2023, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES LINEA 3, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 3 DE MAYO DE 2023, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 03 de mayo de 2023, de la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental, y Adicciones, en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo, para el ejercicio 2023, se convocó la siguiente Línea de subvención: Línea 3 Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinadas al desarrollo de programas de drogodependencia y adicciones, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria

SEGUNDO.- El 12 de junio de 2023 finalizó el plazo de presentación de solicitudes, revisadas las solicitudes se procede a requerir la subsanación a aquellas entidades cuya solicitud no era correcta, publicándose en la página web de la Consejería el 19 de junio de 2023, habiendo subsanado en tiempo y forma, todas las entidades requeridas, no existiendo solicitudes fuera de plazo. Una de las entidades solicitantes ha sido inadmitida al no reunir los requisitos exigidos en las bases reguladoras.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación efectuó la correspondiente valoración previa de las solicitudes admitidas. El 13 de julio de 2023, se procede a publicar la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería, en cuyo anexo I figura la relación de las entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación, e indicándose la cuantía de la subvención otorgable, no habiendo beneficiarias suplentes.

Así mismo, de conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019, se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente siguiente a su publicación en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, para que, utilizando el formulario Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales puedan alegar lo que estimen pertinente, reformular su solicitud o comunicar su aceptación a la subvención propuesta.



Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	1/20





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las entidades interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada.

Una vez realizada la referida valoración, se procede a formular la presente resolución del procedimiento de concesión de subvenciones.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 9. apartados ñ) y o) del Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, atribuye las competencias sobre el desarrollo, coordinación y evaluación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas con adicciones y el desarrollo y ejecución del Plan de adicciones a la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones de la Consejería de Salud y Consumo.

SEGUNDO.- La Delegada Territorial de Córdoba es competente para resolver la concesión de esta línea de subvenciones, por delegación de la Consejera de Salud y Consumo en virtud de lo acordado en la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo, 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- El artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de relación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,



Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	2/20



RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas en el ámbito de las drogodependencias y adicciones (línea 3), imputándose el total del gasto al ejercicio 2023, por una cuantía total máxima y con cargo al crédito presupuestario siguiente:

LÍNEA 3 ENTIDADES PRIVADAS DESARROLLO DE PROGRAMAS		
Ámbito Territorial	Importe	Partidas Presupuestarias
PROVINCIAL	116.290,25	1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01
PROVINCIAL	101.309,75	1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066

El importe se distribuirá entre las entidades beneficiarias relacionadas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. Para cada entidad se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, puntuación obtenida, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se aprueban las bases tipo y los formularios tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Así como, las medidas de información y publicidad, y otras condiciones y obligaciones específicas indicadas en el apartado 23 de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones.

El pago se realizará tras la resolución de concesión por el importe total concedido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 y 124 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 29.1 a) y b) de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, y con el artículo 19 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, así como con lo dispuesto artículo 25 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.



Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	3/20
			



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 26.f) 1º o 26.f)2º de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria y 27.2.a). 1º de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. **Se podrá compensar cualquier concepto subvencionable hasta el 20% de cada concepto subvencionable previsto en el presupuesto aceptado.**

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el anexo de esta resolución.

Las solicitudes de las entidades no incluidas en el anexo han sido desestimadas.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la web de la Consejería de Salud y Consumo durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO
LA DELEGADA TERRITORIAL DE CÓRDOBA
P.D Orden de 1 de julio de 2020

4

Avda. República Argentina, 34, 14071 Córdoba
Teléfono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88



Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	4/20

ANEXO I

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA

CIF Entidad Solicitante: G14664502

Número Expediente: 2023-CO-3-19

Puntuación: 82

Objeto/Actividad subvencionable: Programa de prevención sobre drogodependencias y adicciones ¿diversión o adicción 5.0?

Puntuación: 82

Importe solicitado: 27.827,58 €

Presupuesto aceptado: 13.275 €

a) Gastos de personal 10.000€

b) Desplazamiento: 50 €

c) Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente: 85 €

d) Material fungible: 75 €

e) Material de reprografía: 375 €

f) Material de talleres: 1000 €

g) Publicidad y propaganda: 125 €

h) Gastos de contratación del seguro de carácter obligatorio para personas voluntarias: 15 €

j)Gastos de publicaciones: 100 €

k) Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line: 250 €

l)Gastos de auditoría: 500 €

m) Gastos indirectos: Telefonía e internet: 150 €

n) Póliza de seguro de responsabilidad civil y accidentes: 75 €

o) Limpieza: 75,00 €

q) Suministros 400 €

Importe concedido: 8.573,17 €

Porcentaje de financiación: 64,58%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/12/2023-30/04/2024

Aplicación/Partida presupuestaria: 1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023 por importe de 8.573,17 €



Código Seguro de Verificación:VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	5/20





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ACOJER CORDOBESA JUGADORES AZAR
REHABILITACIÓN

CIF Entidad Solicitante: G14117014

Número Expediente: 2023-CO-3 -20

Puntuación: 80,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibilización Social a la adicción de las Criptomonedas

Importe solicitado 12.329,64 €

Presupuesto aceptado 4.656 €

a) Gastos de personal: 4.616 €

b) Material fungible: 10 €

c) Material de reprografía: 10€

d) Publicidad y propaganda: 20 €

Importe concedido: 3.756,8 €

Porcentaje de financiación: 80,69 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2023-31/12/2023

Aplicación/Partida presupuestaria: 1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023
por importe de 3.756,8 €

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES
ARIADNA

CIF Entidad Solicitante: G14113112

Número Expediente: 2023-CO-3-26

Puntuación: 80

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de adicciones

Importe solicitado: 54.189,54 € €

Presupuesto aceptado: 18.828,48 €

a) Gastos de personal: 18.708,48 €

b) Material fungible: 5 €

c) Publicidad y propaganda: 80€

d) Material de reprografía: 35€

Importe concedido: 16.878,28 €

Porcentaje de financiación: 89,64 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2024-31/12/2024

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023 por importe de 16.878,28 €



Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	6/20





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ACOJER CORDOBESA JUGADORES AZAR REHABILITACIÓN
 CIF Entidad Solicitante: G14117014
 Número Expediente: 2023-CO-3-04
 Puntuación: 79,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención de adicciones comportamentales
 Importe solicitado: 16.408,09 €
 Presupuesto aceptado: 5.781€
 a) Gastos de personal: 5.264 €
 b) Material fungible: 15 €
 c) Material de reprografía: 10 €
 d) Publicidad y propaganda: 20 €
 e) Gastos de material farmacéutico y/o laboratorio: 2 €
 f) Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas online: 420,00 €
 g) Gastos indirectos: Seguros sede: 50 €
 Importe concedido: 4.687,02 €
 Porcentaje de financiación: 81,08 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de ejecución: 01/01/2023-31/12/2023
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe de 4.687,02 €

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE DROG. Y SIDA MADINAT
 CIF Entidad Solicitante: V14519227
 Número Expediente: 2023-CO-3-14
 Puntuación: 79,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de coordinación, formación y asesoramiento MADINAT 2023
 Importe solicitado: 53.014,22 €
 Presupuesto aceptado: 19.163,86 €
 a) Gastos de personal: 18.255,46 €
 b) Gastos de Desplazamiento: 15,20 €
 c) Gastos derivados del seguro de responsabilidad civil personas beneficiarias: 100 €
 d) Material fungible: 50 €
 e) Material de reprografía 50 €
 f) Publicidad y propaganda 20 €
 g) Gastos de correos y mensajería 1,20 €
 h) Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos 68 €

7
 Avda. República Argentina, 34, 14071 Córdoba
 Teléfono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	7/20





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

i) Seguro voluntario 4 €
j) Mantenimiento y actualización de páginas y portales web y plataformas on line 600 €
Importe concedido: 15.311,93 €
Porcentaje de financiación: 79,90 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/06/2023-31/05/2024
Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe de 15.311,93 €

6. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA
CIF Entidad Solicitante: V14357230
Número Expediente: 2023-CO-3-15
Puntuación: 78,5
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de reducción de daños de personas internas del Centro Penitenciario de Córdoba
Importe solicitado: 38.858,1 €
Presupuesto aceptado: 13.636 €
a) Gastos de personal: 13.596 €
b) Material fungible: 20 €
c) Material de reprografía: 20 €
Importe concedido: 10.729,93 €
Porcentaje de financiación: 78,69 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/01/2023-31/12/2023
Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe de 10.729,93 €

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE DROG. Y SIDA MADINAT
CIF Entidad Solicitante: V14519227
Número Expediente: 2023-CO-3-21
Puntuación: 78
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de asesoramiento jurídico integral para la incorporación de personas con adicciones
Importe solicitado: 33.313,88 €
Presupuesto aceptado: 11.777,80 €
a) Gastos de personal: 11.738,6 €
b) Gastos de desplazamiento: 15,2 €
c) Material fungible: 10 €
d) Material de reprografía: 10 €

8
Avda. República Argentina, 34, 14071 Córdoba
Teléfono: 957 01 54 00 Fax: 957 01 54 88



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	8/20



e) Seguro voluntario: 4 €
Importe concedido: 9.410,47 €
Porcentaje de financiación: 79,90 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/09/2023-31/08/2024
Aplicación/Partida presupuestaria: 1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023 por importe de 9.410,47 €

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE DÓLMEN
CIF Entidad Solicitante: G14340194
Número Expediente: 2023-CO-3-28
Puntuación: 78
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa preventivo formativo "Vega del Guadalquivir 2023"
Importe solicitado: 30.271,18 €
Presupuesto aceptado: 10.945,63 €
a) Gastos de personal: 10.631,26 €
b) Material de reprografía: 114,37 €
c) Material fungible: 200 €
Importe concedido: 8.647,05 €
Porcentaje de financiación: 79 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/06/2023-31/05/2024
Aplicación/Partida presupuestaria: 1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023 por importe de 8.647,05 €

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ACOJER CORDOBESA JUGADORES AZAR REHABILITACIÓN
CIF Entidad Solicitante: G14117014
Número Expediente: 2023-CO-3-31
Puntuación: 77
Objeto/Actividad Subvencionable: Que el juego no controle tu vida. Proyecto de prevención de adicciones bajo una perspectiva de género.
Importe solicitado: 11.911,69 €
Presupuesto aceptado: 4.140 €
a) Gastos de personal: 4.110 €
b) Gastos de publicidad y propaganda: 10 €
c) Material fungible: 10 €
d) Material de reprografía: 10 €
Importe concedido: 3.478,22 €



Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	9/20
			



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

Porcentaje de financiación: 84,01 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de ejecución: 01/01/2023-31/12/2023
Aplicación/Partida presupuestaria: 1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023 por importe de 3.478,22 €

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUDÓPATAS ASOCIADOS REHABILITADOS LAR

CIF Entidad Solicitante: G14384473

Número Expediente: 2023-CO-3-24

Puntuación: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención y apoyo al tratamiento de ludopatía y adicciones sin sustancias

Importe solicitado: 50.054,4 €

Presupuesto aceptado: 18.702,26 €

a) Gastos de personal: 16.027,83

b) Gastos de alquiler inmueble: 2.325 €

c) Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente: 200 €

d) Gastos de mantenimiento y actualización de páginas web: 149,43 €

Importe concedido: 14.774,79 €

Porcentaje de financiación: 79,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2023-31/12/2023

Aplicación/Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023 por importe de 14.774,79 €

11. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: V14357230

Número Expediente: 2023-CO-3-13

Puntuación: 75,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Actividades complementarias de apoyo al tratamiento e incorporación social

Importe solicitado: 32.574,8 €

Presupuesto aceptado: 11.552 €

a) Gasto de personal: 11.472 €

b) Materia fungible: 40 €

c) Material de reprografía: 40 €

Importe concedido: 9.098,30 €

Porcentaje de financiación: 78,76 %



Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	10/20





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/01/2023-31/12/2023
Aplicación/Partida presupuestaria:
1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe de 9.098,30 €

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES ARIADNA

CIF Entidad Solicitante: G14113112
Número Expediente: 2023-CO-3-18
Puntuación: 75
Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo al tratamiento de adicciones
Importe solicitado: 54.018,9 €
Presupuesto aceptado: 16.616,29 €
a) Gastos de personal: 16.616,29 €
Importe concedido: 14.916,30 €
Porcentaje de financiación: 89,77%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/01/2024-31/12/2024
Aplicación/Partida presupuestaria:
1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe de 8.286,14 €
1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023 por importe de 6.630,16 €

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE DOLMEN

CIF Entidad Solicitante: G14340194
Número Expediente: 2023-CO-3-29
Puntuación: 74,5
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de apoyo al tratamiento "Vega del Guadalquivir 2023"
Importe solicitado: 23.067,32 €
Presupuesto aceptado: 7.784,76 €
a) Gastos de personal: 7.640,01 €
b) Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral, fiscal, protección de datos: 68,06 €
c) Material fungible: 40 €
d) Material de reprografía: 36,69 €
Importe concedido: 6.149,96 €
Porcentaje de financiación: 79,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí



Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	11/20



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

Plazo de ejecución: 01/06/2023 -31/05/2024
Aplicación/Partida presupuestaria:
1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023 por importe de 6.149,96 €

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

CIF Entidad Solicitante: G56071624

Número Expediente: 2023-CO-3-02

Puntuación: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: "ENTRE TODOS/AS CONVIVIR" Programa e intervenciones en materia de adicciones a colectivos vulnerables. Hogar Mariposas 23

Importe solicitado: 20.870,2 €

Presupuesto aceptado: 5.937,84 €

a) Gastos de personal: 5.500 €

b) Material fungible: 100 €

c) Material de talleres: 100 €

d) Publicidad y propaganda: 187,84 €

e) Gastos de reprografía: 50 €

Importe concedido: 5.687,84 €

Porcentaje de financiación: 95,79 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/09/2023-30/04/2024

Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe de 5.687,84 €

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN ALSUBJER

CIF Entidad Solicitante: G14673263

Número Expediente: 2023-CO-3-06

Puntuación: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: Actuaciones complementarias al tratamiento

Importe solicitado: 13.871,74 €

Presupuesto aceptado: 4.837,48 €

a) Gastos de personal: 4.795,68 €

b) Gastos de telefonía: 41,8 €

Importe concedido: 3.821,61 €

Porcentaje de financiación: 79,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si



Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	12/20





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

Plazo de ejecución: 01/01/2023 – 31/12/2023
Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe de 3.821,61 €

16. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS
CIF Entidad Solicitante: G14729248
Número Expediente: 2023-CO-3-27
Puntuación: 74
Objeto/Actividad Subvencionable: Acompañamiento al paciente tras su proceso terapéutico
Importe solicitado: 46.924,96 €
Presupuesto aceptado: 20.232 €
a) Gastos de personal: 18.522 €
b) Gastos de material farmacéutico: 180 €
c) Gastos indirectos: Telefonía e internet: 1.500 €
Importe concedido: 12.371,62 €
Porcentaje de financiación: 61,15 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de ejecución: 01/01/2024-31/12/2024
Aplicación/Partida presupuestaria: 1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023 por importe de 12.371,62 €

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PALMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE GUADALQUIVIR
CIF Entidad Solicitante: G14219422
Número Expediente: 2023-CO-3-22
Puntuación: 73,5
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa multidisciplinar para inserción sociolaboral y apoyo al tratamiento de consumo y hábitos de conductas adictivas de la población de Palma del Río
Importe solicitado: 35.300 €
Presupuesto aceptado: 10.710 €
a) Gastos de personal: 10.620 €
b) Material fungible: 30 €
c) Material de reprografía: 30 €
d) Material de talleres: 30 €
Importe concedido: 9.515,88 €
Porcentaje de financiación: 88,85 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

13
Avda. República Argentina, 34, 14071 Córdoba
Teléfono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	13/20



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

Plazo de ejecución: 26/11/2023-26/08/2024

Aplicación/Partida presupuestaria: 1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023 por importe de 9.515,88 €

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PALMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE GUADALQUIVIR

CIF Entidad Solicitante: G14219422

Número Expediente: 2023-CO-3-23

Puntuación: 72,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa multidisciplinar para el desarrollo de conductas preventivas de consumo y hábitos de conducta adictivas de la población de Palma del Río

Importe solicitado: 35.300 €

Presupuesto aceptado: 10.710 €

a) Gastos de personal: 10.620 €

b) Materia fungible: 30 €

c) Material de reprografía: 30 €

d) Material de talleres: 30 €

Importe concedido: 9.620,45 €

Porcentaje de financiación: 89,83 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 26/11/2023- 26/08/2024

Aplicación/Partida presupuestaria: 1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023 por importe de 9.620,45 €

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN ALSUBJER

CIF Entidad Solicitante: G14673263

Número Expediente: 2023-CO-3-09

Puntuación: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: Incorporación social

Importe solicitado: 9.515,93 €

Presupuesto aceptado: 3.211,44 €

a) Gastos de personal: 3.211,44 €

Importe concedido: 2.537,04 €

Porcentaje de financiación: 79,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/12/2023- 30/11/2024

Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe 2.537,04 €



Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	14/20





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CORDOBESA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN ACOJER

CIF Entidad Solicitante: G14117014

Número Expediente: 2023-CO-3-12

Puntuación: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: VIVE TU VIDA...NO JUEGUES CON ELLA. Proyecto de prevención en menores y adolescentes en adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales

Importe solicitado: 11.467,18 €

Presupuesto aceptado: 3.526,10 €

a) Gastos de personal: 3.481,1 €

b) Material fungible: 20 €

c) Publicidad y propaganda: 25 €

Importe concedido: 2.989,32 €

Porcentaje de financiación: 84,78 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2023- 31/12/2023

Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe de 2.989,32 €

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALLEGADOS Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE CÓRDOBA ASAENEC

CIF Entidad Solicitante: G14312623

Número Expediente: 2023-CO-3-25

Puntuación: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de apoyo psicosocial a personas con patología dual y sus familias

Importe solicitado: 15.232,5 €

Presupuesto aceptado: 5.026,43 €

a) Gastos de personal: 5.026,43 €

Importe concedido: 3.970,88 €

Porcentaje de financiación: 79,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2023- 31/12/2023

Aplicación/Partida presupuestaria: 1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023 por importe de 3.970,88 €



Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	15/20





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

CIF Entidad Solicitante: G56071624

Número Expediente: 2023-CO-3-05

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: Juventud Alfa. Campaña de prevención integral

Importe solicitado: 27.159,52 €

Presupuesto aceptado: 7.621,44 €

a) Gastos de personal: 7.000 €

b) Material fungible: 100 €

c) Material de reprografía: 100 €

d) Material de talleres: 121,44 €

e) Publicidad y propaganda: 300 €

Importe concedido: 7.321,44 €

Porcentaje de financiación: 96,06%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2024 - 31/08/2024

Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023
por importe de 7.321,44 €

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN ALSUBJER

CIF Entidad Solicitante: G14673263

Número Expediente: 2023-CO-3-07

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención

Importe solicitado: 7.930,65 €

Presupuesto aceptado: 2.706,18 €

a) Gastos de personal: 2.538,7 €

b) Gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas: 167,48 €

Importe concedido: 2.137,88 €

Porcentaje de financiación: 79,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/02/2023- 31/01/2024

Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por
importe 2.137,88€



Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	16/20





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

24. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA PROYECTO HOMBRE
 CIF Entidad Solicitante: V14357230
 Número Expediente: 2023-CO-3-16
 Puntuación: 69
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de empoderamiento familiar para la prevención de drogodependencias y adicciones: Construyendo futuro
 Importe solicitado: 12.438,95 €
 Presupuesto aceptado: 3.772 €
 a) Gastos de personal: 3.752 €
 b) Material Fungible: 12 €
 c) Material repografía: 8€
 Importe concedido: 2.976,81 €
 Porcentaje de financiación: 78,92 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/12/2023- 31/07/2024
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe 2.976,81 €

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ENCUENTRO Y ACOGIDA AL TOXICÓMANO ADEAT
 CIF Entidad Solicitante: G14520068
 Número Expediente: 2023-CO-3-03
 Puntuación: 67
 Objeto/Actividad Subvencionable: ADEAT Prevención sur
 Importe solicitado: 14.958,28 €
 Presupuesto aceptado: 3.785,45 €
 a) Gastos de personal: 3.308,70 €
 b) Material de talleres: 226,75€
 c) Material de repografía: 150€
 d) Publicidad y propaganda: 100€
 Importe concedido: 3.785,45 €
 Porcentaje de financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
 Plazo de ejecución: 01/02/2023- 30/06/2023
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe 3.785,45 €

17
 Avda. República Argentina, 34, 14071 Córdoba
 Teléfono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	17/20





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN ALSUBJER

CIF Entidad Solicitante: G14673263

Número Expediente: 2023-CO-3-08

Puntuación: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de sensibilización y concienciación en materia de adicciones comportamentales

Importe solicitado: 12.076,26 €

Presupuesto aceptado: 3.742,34 €

a) Gastos de personal: 3.742,34 €

Importe concedido: 2.956,45 €

Porcentaje de financiación: 79,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2023 - 30/06/2024

Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe 2.956,45 €

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS, FAMILIARES Y AMIGOS ALCOYFA

CIF Entidad Solicitante: G14323604

Número Expediente: 2023-CO-3-10

Puntuación: 61,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención

Importe solicitado: 12.000 €

Presupuesto aceptado: 2.970 €

a) Gastos de personal: 1.375 €

b) Material fungible: 200 €

c) Material reprografía: 95 €

d) Material talleres: 300 €

e) Publicidad y propaganda: 400 €

f) Desplazamientos: 250 €

g) Gastos de conservación y reparación de bienes muebles: 350€

Importe concedido: 2.864,15 €

Porcentaje de financiación: 96,44 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/09/2023- 31/08/2024

Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe 2.864,15 €



Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	18/20





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DESPERTAR LUCENA
 CIF Entidad Solicitante: G14759328
 Número Expediente: 2023-CO-3-01
 Puntuación: 60,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención e intervención en personas con problemas de adicción
 Importe solicitado: 60.000 €
 Presupuesto aceptado: 77.239,64 €
 a) Gastos de personal: 77.239,64 €
 Importe concedido: 13.254,29 €
 Porcentaje de financiación: 17,16 %, subvención Consejería Salud y Consumo, 38,84% cofinanciación Entidades Locales.
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2023
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe 13.254,29 €

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS, FAMILIARES Y AMIGOS ALCOYFA
 CIF Entidad Solicitante: G14323604
 Número Expediente: 2023-CO-3-11
 Puntuación: 60,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de ayuda al tratamiento
 Importe solicitado: 12.000 €
 Presupuesto aceptado: 2.975 €
 a) Gastos personal: 1.375
 b) Material Fungible: 210€
 c) Material repografía: 100€
 d) Material talleres: 280€
 e) Publicidad y propaganda: 450€
 f) Desplazamientos: 250€
 g) Gastos de conservación y reparación de bienes muebles: 310 €
 Importe concedido: 2.864,15 €
 Porcentaje de financiación: 96,27 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de ejecución: 01/09/2023 a 31/08/2024
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1300180000 G/31B/ 48200 / 14 S0066 ejercicio 2023 por importe 2.864,15 €

19
 Avda. República Argentina, 34, 14071 Córdoba
 Teléfono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88



Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	19/20





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
Delegación Territorial de Córdoba

30. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN HOGAR RENACER

CIF Entidad Solicitante: G14751903

Número Expediente: 2023-CO-3-30

Puntuación: 59,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Acompañamiento y apoyo a personas en tratamiento en el ámbito de las adicciones

Importe solicitado: 11.526,94 €

Presupuesto aceptado: 4.002,13 €

a) Gastos personal: 4.002,13 €

Importe concedido: 2.253,67 €

Porcentaje de financiación: 56,31 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2024

Aplicación/Partida presupuestaria: 1300020000 G/31B/ 48202 / 14 01 ejercicio 2023 por importe 2.253,67 €

20

Avda. República Argentina, 34, 14071 Córdoba
Tlfono.: 957 01 54 00 Fax.: 957 01 54 88

Código Seguro de Verificación: VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	16/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP4J5ZXP2QPLLVS4RH57TNJ8YJD	PÁGINA	20/20